



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Investigan muerte de puma en Silvia, Cauca

El puma asesinado en el Cauca. FOTO: Archivo particular

Los hechos ocurrieron en el resguardo de Quichayá.

RELACIONADOS: CAUCA | CAMPESINOS | PUMA



MICHEL ROMOLEROUX
06 de abril 2022, 08:01 A.
M.



El director de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), Yesid González Duque, **informó que se investiga la supuesta cacería indiscriminada de un puma Concolor o León Americano en el resguardo de Quichayá en el municipio de Silvia, Cauca.**

Los hechos habrían ocurrido este sábado 2 de abril.

Temas relacionados

HOMICIDIOS ABR 04

CAUCA ABR 03



No cesa la violencia en
Cauca: asesinan a un
campesino y secuestran a
otro



Colegio payanés
representará a Colombia
en nivel mundial <

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

(Puede leer: [Balacera en Quibdó, Chocó ,deja tres muertos](#))

“El proceso de verificación en la zona contó con el acompañamiento del Gobernador del Cabildo, Inocencio Yonda Peña, quien manifestó que, en atención a reporte de la comunidad, como autoridad del territorio, el cabildo recuperó en una vivienda abandonada la piel del felino en mal estado y por tanto se había procedido a su incineración”, indicó el funcionario.

González manifestó que pese a solicitar una inspección ocular para verificar lo ocurrido, las autoridades ancestrales se negaron, “además de no aceptar coordinar acciones de prevención y control la caza indiscriminada de fauna silvestre en el sector”.

“El gobernador manifestó que como autoridad del territorio verificará la investigación para establecer quién fue el responsable de la muerte del felino y se encargará de castigar por los delitos que ocurran en la comunidad”, agregó.

(Le recomendamos: [Turistas hallaron cuerpo de menor de dos años en playa de Santa Marta](#))

Según el comunicado de la CRC **sobre estos hechos, indican que procederán a trasladar la denuncia a la fiscalía general de la Nación y actúen de acuerdo al orden jurídico.**

La corporación resaltó que las especies de fauna silvestre se encuentran protegidas por la ley y quien incurra en actos que atenten contra esta, contempla sanciones pecuniarias que pueden llegar hasta los 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes y prisión entre 60 y 135 meses.

“Como autoridad ambiental seguiremos protegiendo la fauna y flora de nuestro departamento.” Expresó el director general Yesid González Duque.

El Movimiento Animalistas del Cauca también rechazó lo ocurrido e hizo un llamado a las comunidades indígenas a establecer un diálogo



y comprender la importancia de todos los animales para el equilibrio del medio ambiente.

Más noticias de Colombia

Por creencias religiosas, en zona rural de Sucre no se vacunan contra covid

Envían a prisión a Alberto 'Tico' Mercado, compositor de música vallenata



MICHEL ROMOLEROUX
06 de abril 2022, 08:01 A. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.

App Store

Google play

AppGallery

PUBLICIDAD

Empodera tu conocimiento

INFLACIÓN 2022 08:30 A. M.

PREMIUM Estos son los rubros que más presionan el costo de vida de los colombianos



JORGE MARIO EASTMAN 08:02 A. M.

Falleció el exministro liberal Jorge Mario Eastman Vélez



ELECCIONES 2022 07:55 A.

La grave acusación d presidente d/ contra Franc. <

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

HOMICIDIOS EN ANTIOQUI 07:47 A. M.

